BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 231, fecha: lunes, 03 de Diciembre de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE CRÉDITO N.5/2018 AL PRESUPUESTO GENERAL

3324

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesta al público la Modificación de Crédito nº 5/2018 al Presupuesto General vigente, aprobada inicialmente por la Corporación en Pleno en sesión celebrada el día 30 de Noviembre de 2018.

Las reclamaciones se formularán con sujeción a las siguientes normas:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara.

b) Oficina de presentación: Registro General del Ayuntamiento.

c) Organo ante el que se reclama: Ayuntamiento en Pleno.

Guadalajara, 30 de noviembre de 2018. El Alcalde-Presidente. D.Antonio Román Jasanada